

CONSEJO DE MINISTROS 15-07-2016

El Gobierno fija los umbrales de renta y patrimonio y la cuantía de las becas para el curso 2016-2017

El Ejecutivo ha ido incrementando la dotación presupuestaria del sistema de becas y ayudas al estudio hasta alcanzar los 1.416,5 millones de euros en 2016, la cifra más alta de la historia. Su objetivo es garantizar el acceso a los niveles no obligatorios de la enseñanza a todos los estudiantes.

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2016-2017.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte en funciones, Íñigo Méndez de Vigo, ha manifestado que con esta norma "el Gobierno consagra la beca como un derecho subjetivo del estudiante y da cumplimiento al deber constitucional de garantizar la igualdad en el derecho a la educación". Las becas, ha añadido, "garantizan el acceso a los niveles no obligatorios de la enseñanza de todos los estudiantes" y manifiestan "el compromiso del Gobierno con la dimensión social de la educación".

"Nadie en España debe abandonar sus estudios postobligatorios por motivos económicos. Aseguramos a quienes tienen vocación y aptitudes que puedan



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

desarrollarlas y avanzamos en el esfuerzo, la responsabilidad y la igualdad de oportunidades", ha dicho.

Tanto el ministro como la vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, han destacado que el presupuesto en becas generales y ayudas al estudio alcanzó en el curso 2015-2016 los 1.416,5 millones euros, lo que supone un récord histórico en nuestro país.

Pool Moncloa/J.M.CuadradoMéndez de Vigo ha afirmado que el Real Decreto aprobado hoy es similar al del curso pasado en lo que se refiere a umbrales de renta y patrimonio, si bien se han introducido algunos cambios.

En este sentido, ha explicado que se han modificado los umbrales de patrimonio en el ámbito rural atendiendo a la preocupación de los estudiantes que temían perder la beca como consecuencia de la revisión catastral que se ha producido en este medio.

Además, se han flexibilizado los requisitos para la concesión de la beca en el caso de los estudiantes que deciden cambiar de carrera. Asimismo, se incluye la posibilidad de que los alumnos puedan recibir becas para cursar créditos complementarios o complementos de formación de títulos oficiales de Grado del sistema universitario anterior al Plan Bolonia. También se permitirá que las comunidades autónomas tengan más competencia en la gestión de la parte variable de las becas.

El titular de Educación ha asegurado que con el montante que el Ejecutivo destina en los Presupuestos Generales del Estado a becas queda garantizado que quienes tienen derecho a ellas las percibirán. Además, ha resaltado que en el curso 2015-2016 se ha alcanzado "un número récord de becarios": 332.035 en la enseñanza no universitaria y 323.931 en la universitaria. En total, ha recalcado, 655.866 estudiantes disfrutaban de beca en España. "Hemos querido dar seguridad, certeza, a los estudiantes y a sus familias y el

curso que viene ya tenemos el marco jurídico" para su concesión, ha concluido el ministro.

Actuaciones en I+D+i

El Gobierno ha autorizado la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Economía y Competitividad, la Fundación Centro de Regulación Genómica (CRG) y el Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL) para la financiación de seis millones de euros a la Unidad Mixta de ambos organismos para el período 2016-2021, con una dotación de un millón de euros cada año.

Soraya Sáenz de Santamaría ha indicado que este apoyo financiero facilitará que el EMBL establezca su sede en Barcelona. Además, ha subrayado que el Centro de Regulación Genómica es un "Centro de Excelencia Severo Ochoa y una referencia mundial en investigación biomédica, un claro ejemplo de la buena ciencia que se hace en nuestro país capaz de atraer y retener talento, con contribuciones científicas de impacto internacional y una intensa relación con el entorno social y económico".

Por otra parte, el Ejecutivo ha autorizado la suscripción de un convenio de colaboración con la Agencia Gallega de Innovación y la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia para el proyecto "Civil UAVs Initiative", que contará con una financiación total de 24 millones de euros, de los que el Gobierno aportará 19,2 millones.

Este plan, según ha avanzado la vicepresidenta, fomentará en Rozas (Castro de Rei) la investigación y la tecnología aeronáutica para la utilización de sistemas aéreos no tripulados y drones en el ámbito civil. El proyecto responde al "propósito del Gobierno de impulsar servicios públicos a través de la innovación y de apoyar a la I+D+i

empresarial y su financiación a través de la compra pública innovadora", ha dicho Sáenz de Santamaría.

Fondo de compensación para agua y saneamiento

El Consejo de Ministros ha autorizado la asignación, con cargo al Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, de un importe máximo de 4.881.779,99 euros, en el ejercicio 2016 para gastos derivados de la gestión de este fondo.

La vicepresidenta ha recordado que este fondo se puso en marcha en el año 2009 con una doble finalidad: hacer efectivo el derecho humano al agua y al saneamiento, y acompañar a los países socios de América Latina y Caribe hacia el logro de los Objetivos de desarrollo Sostenibles.

El fondo está dotado con 790 millones de euros y colabora con 18 países, facilitando el acceso a servicios de agua potable y saneamiento a tres millones de personas. Sáenz de Santamaría ha destacado que el 56,2% del programa ya está ejecutado y ha beneficiado a más de 460.00 personas.

Contribución al convenio sobre humedales

El Ejecutivo ha autorizado una contribución al convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional y a su iniciativa MedWet en favor de los Humedales Mediterráneos por un importe de 14.611 euros. Este convenio consagra los compromisos contraídos por los países miembros para mantener las características ecológicas de los humedales y planificar su uso sostenible.

La vicepresidenta ha apuntado que España cuenta con 74 humedales y una superficie de más de 300.000 hectáreas, siendo el tercer país del mundo con más número de los recogidos en la lista de humedales de importancia internacional.

Asuntos de actualidad

La vicepresidenta ha iniciado su intervención en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros expresando las condolencias del Gobierno y del pueblo español a las víctimas del atentado perpetrado anoche en Niza (Francia).

Sáenz de Santamaría ha puesto en valor la actitud de todos los líderes políticos, con los que el Ejecutivo ha contactado tras el atentado: "En todos hemos encontrado la máxima voluntad y entendimiento". Sobre el mantenimiento de la colaboración con Francia en la lucha antiterrorista, la portavoz ha señalado que es especialmente "estrecha, rápida y dinámica" y la tendencia es fortalecerla y dar seguridad a los ciudadanos.

Preguntada por la posibilidad de que se lleve a cabo la sesión de investidura en los primeros días del mes próximo, la vicepresidenta ha dicho que "necesitamos un gobierno" y "lo necesitamos cuanto antes" y ha señalado que la fecha del 2 de agosto, citada por Mariano Rajoy, "es razonable, si hay voluntad". A este respecto, ha apelado a la reflexión de las fuerzas políticas y ha resaltado que con los "partidos constitucionalistas hemos sabido entendernos en temas muy importantes", y "hay margen para trabajar y para consensuar". La alternativa de convocar unas terceras elecciones, ha asegurado, "no la quiere nadie" y son "absolutamente indeseables y perniciosas".

A propósito de la trasposición de las directivas comunitarias, la vicepresidenta ha recordado las palabras del jefe del Ejecutivo, en el sentido que uno de los puntos



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

básicos de la próxima legislatura será consensuar con otros grupos políticos "nuestro compromiso de vinculación a la Unión Europea", dentro del cual se enmarca la incorporación de las normas comunitarias a la legislación interna. Algunas de las transposiciones pendientes, ha apuntado, no puede formalizarlas un Gobierno en funciones. No obstante, ha puntualizado que se están "acelerando los procesos internos preparatorios" para poder remitir al Congreso los correspondientes proyectos de ley en cuanto sea posible.

La vicepresidenta ha negado que el adelanto de la recaudación del impuesto de sociedades sea una "subida de impuestos". Se trata, ha explicado, de un "asunto de gestión tributaria". Este impuesto se liquida mediante pagos fraccionados, lo que significa que, al final del ejercicio "no hay que ingresar lo que se haya ingresado previamente". "No hay ningún incremento en los parámetros que integran el impuesto", ha remarcado.